



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



BOGOTÁ  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# USME

# LOCALIDAD 5

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

### Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE USME

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN**

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL**

Secretario de Educación

**JAIME NARANJO RODRÍGUEZ**

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

**OMER CALDERON**

Subsecretario de Integración Interinstitucional

**JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN**

Subsecretario de Gestión Institucional

**HENRY LEÓN TORRES**

Subsecretario de Acceso y Permanencia

**WILSON FERNANDO MELO VELANDIA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA**

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

**PROFESIONALES DE APOYO**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

## INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

## EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Usme se honra al doctor Francisco Antonio Zea quien es considerado como *“uno de los hombres más notables de la Revolución Hispanoamericana. Estaba en España en 1808 cuando la invasión napoleónica. Estando del lado de los franceses, en representación de los americanos, fue elegido prefecto de Málaga y miembro de la Junta de Bayona. Expulsados los franceses de España, Zea regresó a América, uniéndose a Bolívar desde 1816. A pesar de su acendrado bolivarianismo y sus preclaras virtudes, tuvo una especie de veleidad política al asistir al tristemente célebre Congresillo de Cariaco. Pero, una vez asentada la República, le cupo la honra de presidir el Congreso de Angostura.*

*En diciembre de 1821, el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la República, envió a Europa al Vicepresidente Francisco Antonio Zea en busca de apoyo económico y científico, y del reconocimiento internacional para el nuevo Estado llamado Colombia, que comprendía la antigua Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de Nueva Granada y la Audiencia de Quito. El 1º de mayo de 1822, Francisco Antonio Zea visitó en París al Barón Cuvier para solicitar su ayuda en la contratación de una comisión científica, con el fin de fundar "un establecimiento consagrado al estudio de la naturaleza, al adelanto de la agricultura, las artes y el comercio como fuentes de progreso". Con el mismo propósito entrevistó Zea al Barón Alexander Von Humboldt y a Francisco Arago. De esta manera fueron designados Jean-Baptiste Boussingault para crear una división de química; François-Désiré Roulin, para actuar en fisiología y anatomía; Justin-Marie Goudot, en zoología y James Bourdon, como eslabón entre el futuro Museo Nacional y la Academia de Ciencias de París. La dirección del establecimiento recayó sobre el peruano Mariano de Rivero. El gobierno de la naciente república esperaba, mediante la contratación de estos hombres, recuperar gran parte de los adelantos científicos de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada confiscados por Pablo Morillo en tiempos de la reconquista española. Francisco Antonio Zea muere el 28 de noviembre de 1822 en Bath, Inglaterra.”<sup>1</sup>*

Cuando firmó la Ley Fundamental de la República de Colombia en el Congreso de Angosturas, dijo la célebre expresión:

**“La República de Colombia queda constituida!  
¡Viva la República de Colombia!”**

**Francisco Antonio Zea**

---

<sup>1</sup> <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/zea.htm>

## GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD<sup>2</sup>

La Localidad de Usme; limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito; al sur con la localidad de Sumapaz; al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el Municipio de Pasca.

### Reseña Histórica

La localidad de Usme fue fundada en 1650, bajo el nombre de San Pedro de Usme, convirtiéndose en centro de una zona rural dedicada primordialmente a la actividad agrícola, la cual proveía parte importante de los alimentos de la capital. Su nombre proviene de una indígena llamada Usminia (vocablo chibcha), la cual estaba ligada a los romances de los caciques de la época.

Romances que continuaron ligados a esta localidad en la época colonial, como ocurre con aquel pasaje de María Lugarda de Ospina, la Marichuela, quien entabló un tempestuoso amor con el Virrey Solís, lo que le costó ser desterrada por la sociedad santafereña para las selvas de Usme. El Virrey, para poderla acompañar, fundó la hacienda, Las Manas, en un latifundio relativamente grande, en lo que hoy son los barrios de Santa Lucía, Tunjuelito, Brazuelos, Marichuela, hasta la quebrada Yomasa, barrios Santa Marta, la Fiscala, Barranquillita, el Recuerdo y el Pedregal.

En el año de 1911 se convierte en municipio, con el nombre de Usme, destacándose a la vez, por los conflictos y luchas entre colonos, arrendatarios y aparceros por la tenencia de la tierra. Aunque estos no alcanzaron el carácter de sangrientos, tuvieron violentas formas de presión contra los arrendatarios, quienes se negaban a cumplir sus obligaciones con la hacienda, situación que cambia a mediados de siglo, se parcelan las tierras que eran destinadas a la producción agrícola para dar paso a la explotación en forma artesanal de materiales para la construcción, convirtiendo la zona en fuente importante de recursos para la urbanización de lo que es hoy Bogotá.

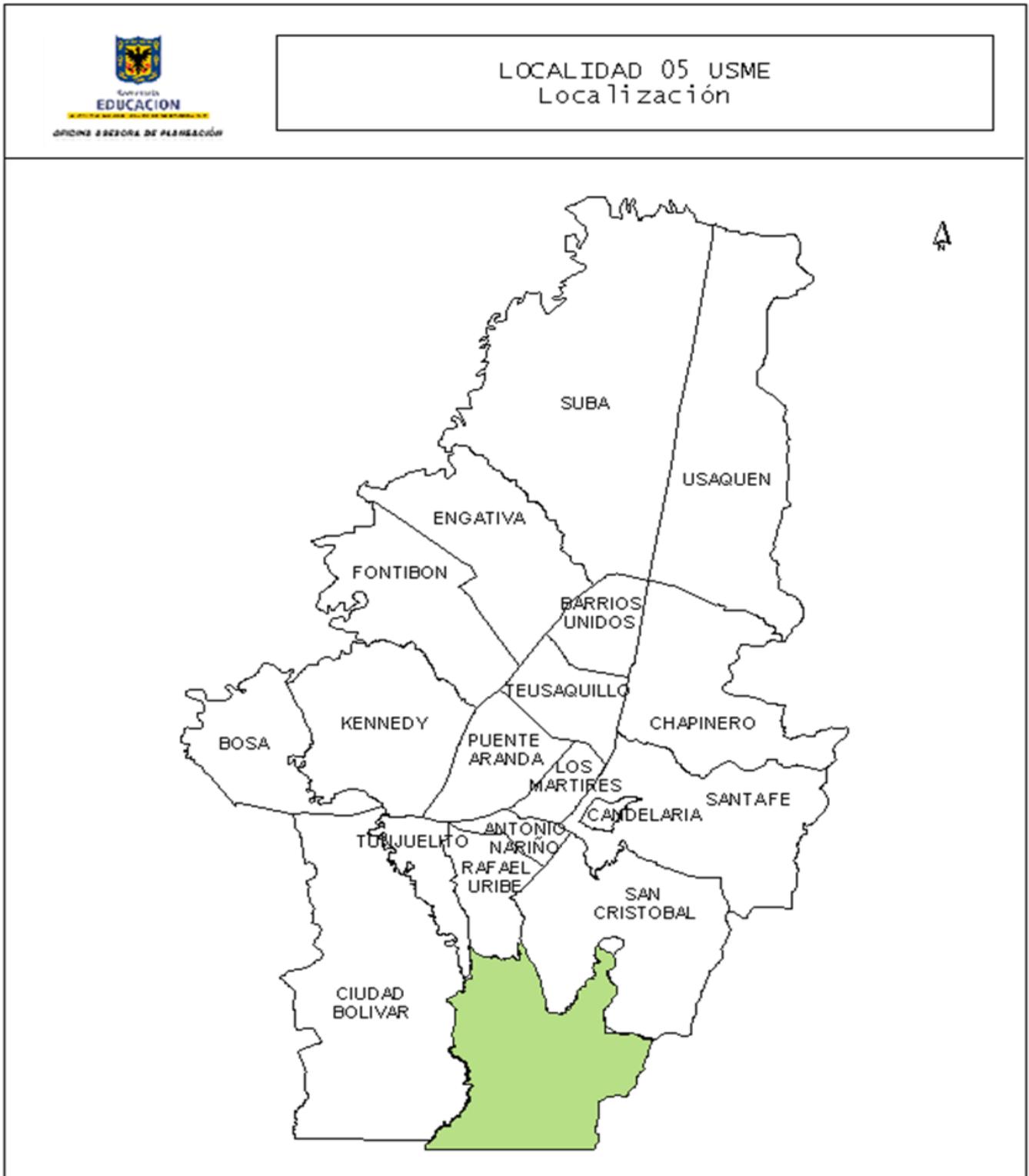
De igual forma, en el año 1954 mediante la ordenanza 7 de la asamblea de Cundinamarca, se suprime como municipio y su territorio es incorporado al distrito especial de Bogotá y mediante Decreto 3640 del mismo año se incorpora dentro de la nomenclatura de Bogotá como la alcaldía quinta. En el año de 1975 se incluye en el perímetro urbano, perteneciendo desde ese momento al circuito judicial, a la circunscripción electoral y al circuito de registro y notariado de Bogotá, más adelante, con el acuerdo 15 de 1993, el concejo de Bogotá definió sus límites.

---

<sup>2</sup>[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

# UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1

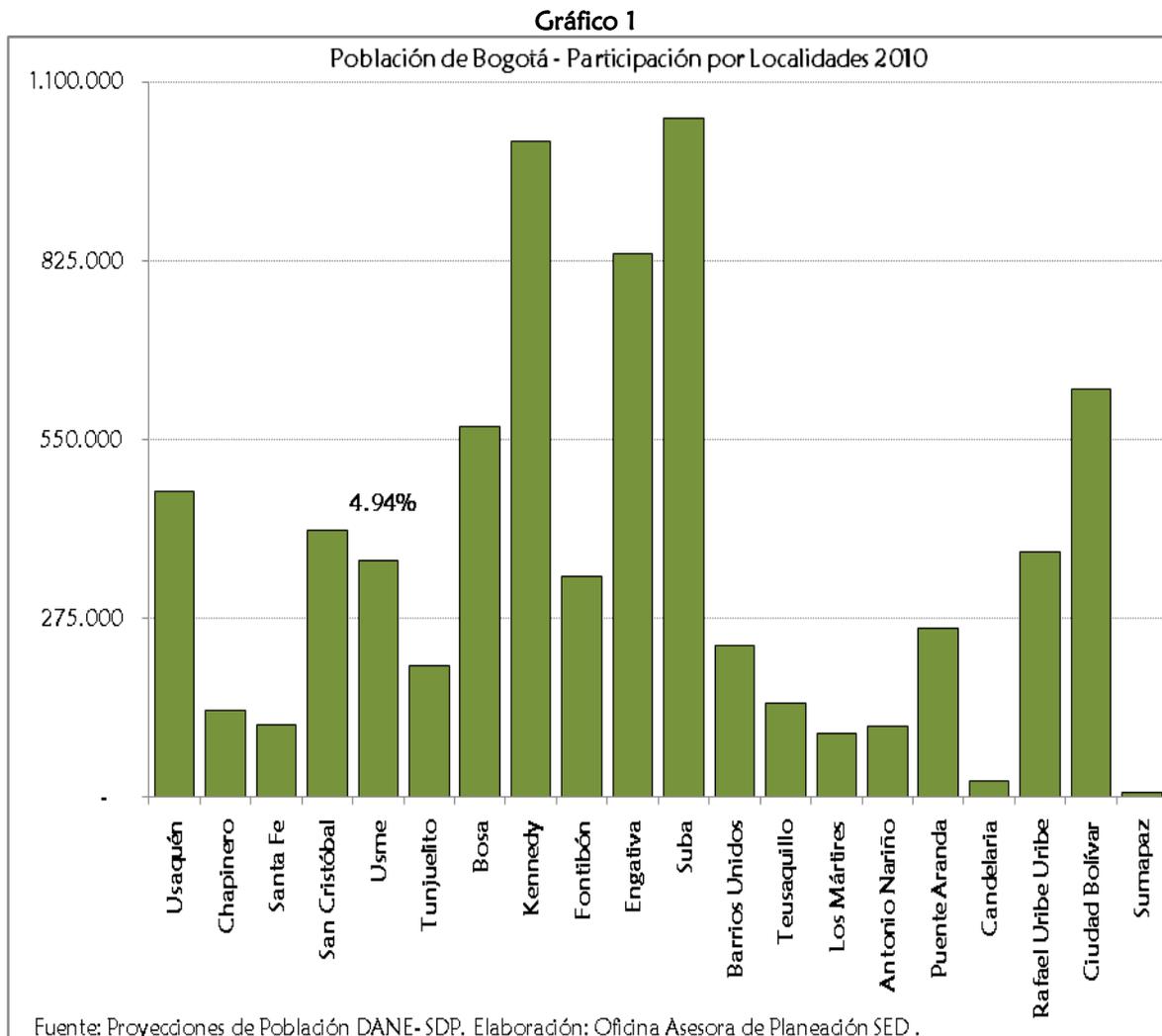


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

# POBLACION

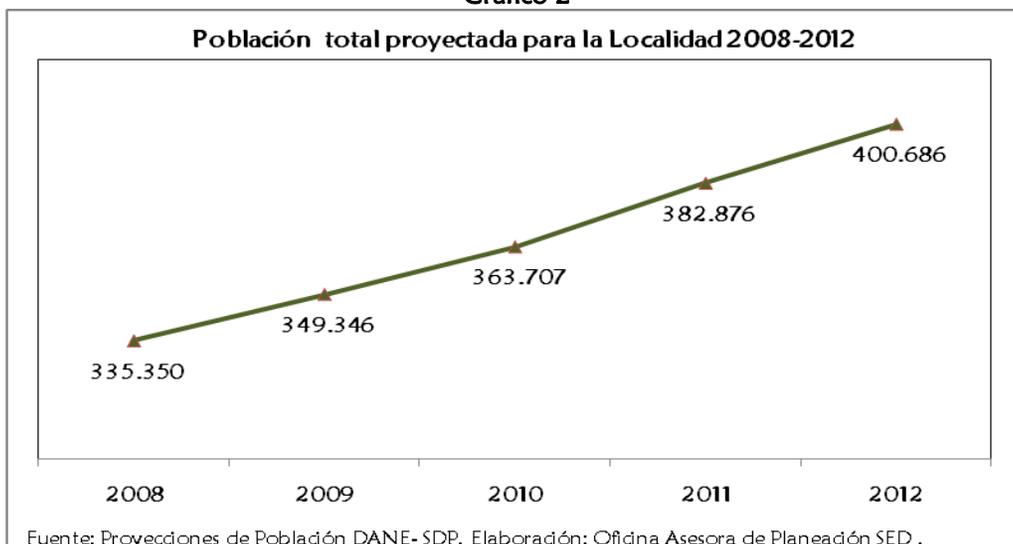
## Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaria de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Usme la población es de 363.707 habitantes que corresponde al 4.94% del total de Bogotá.



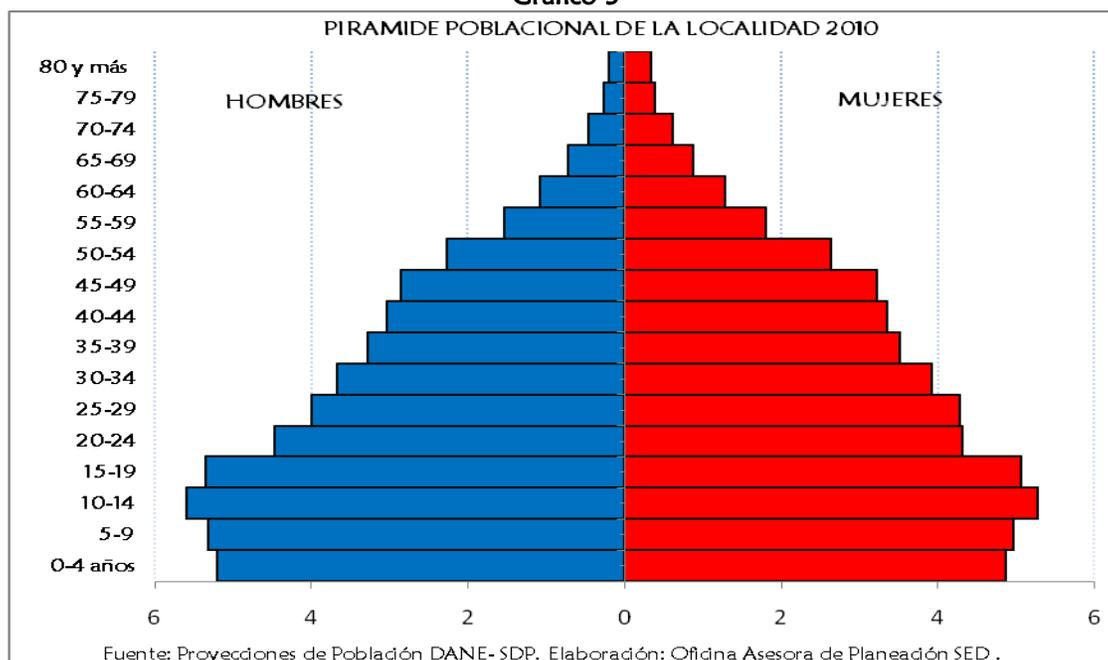
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 4.450%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 5 y los 19 años de edad.

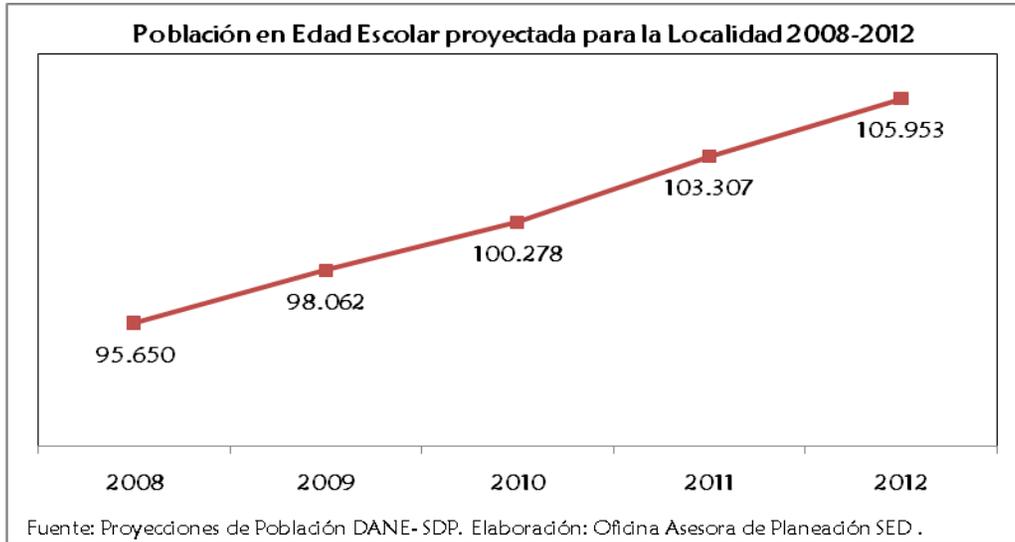
Gráfico 3



### Población en Edad Escolar Proyectada

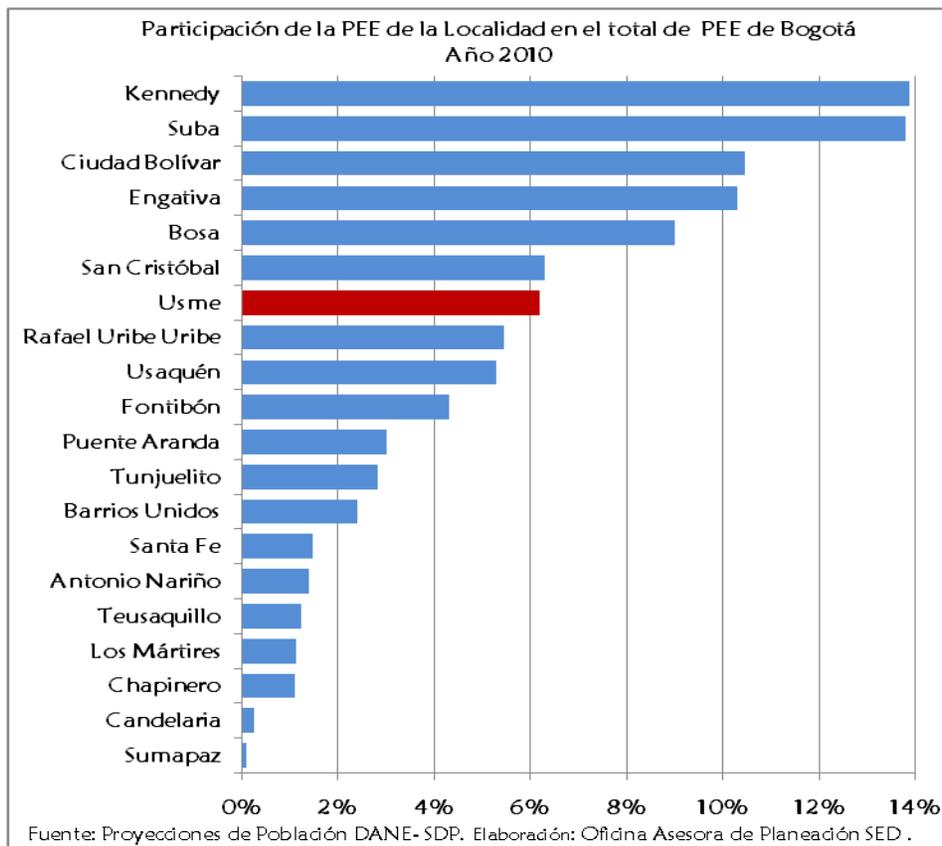
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto para el total de la ciudad y para muchas de sus localidades, sin embargo, la Localidad de Usme experimenta un crecimiento de la PEE. El porcentaje de participación dentro del total de la población en 2008 representaba el 28.52%, en el 2010 representa 27.57% y para el 2012 representará el 26.44%.

Gráfico 4



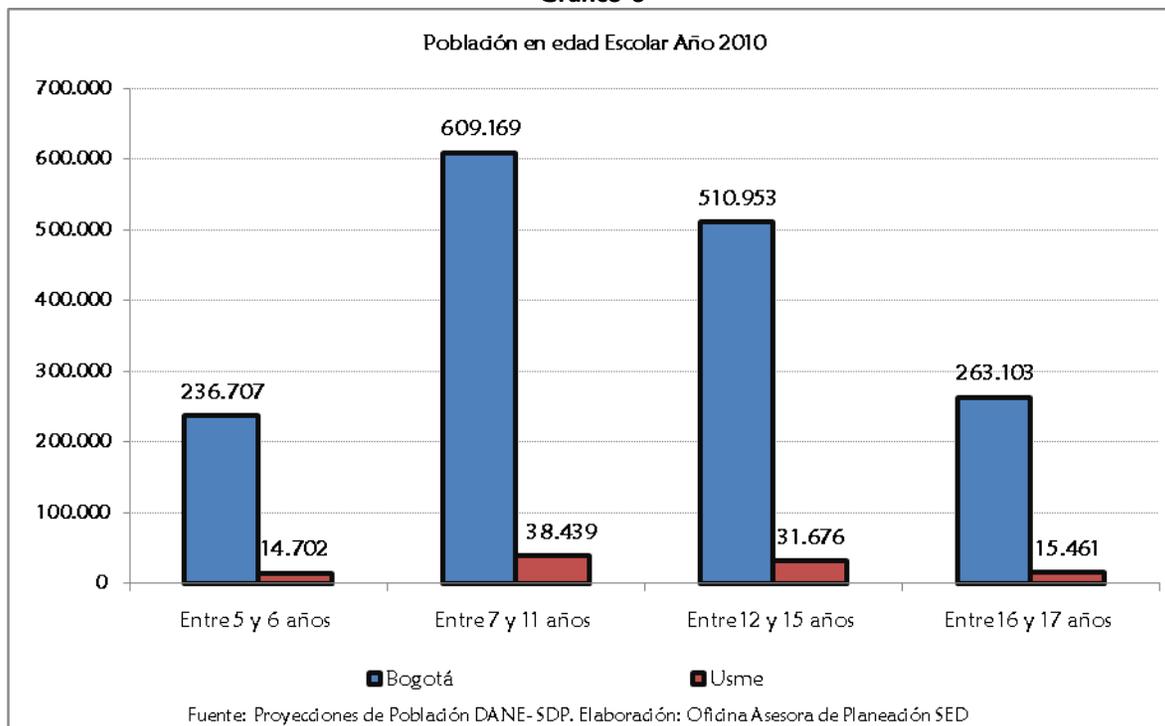
La PEE de la localidad representa el 6.19% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 7 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 6



## DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
  - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
  - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para 2010, que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 4,23% dentro del total de la ciudad, ocupando el sexto lugar, concentra el 53,35% del total de inscritos y es la UPZ 57 Gran Yomasa la de mayor demanda.

**Tabla 1**

<b>Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010</b>		
<b>Tipo de Colegio</b>	<b>Demanda</b>	<b>Participación</b>
Oficial Distrital	70.202	83,53%
Concesión	8.123	9,66%
Convenio	5.723	6,81%
<b>Total Localidad</b>	<b>84.048</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 2**

<b>Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010</b>	
<b>GRADO</b>	<b>Total</b>
Pre Jardín	181
Jardín	910
Transición	5.254
Primero	5.899
Segundo	6.605
Tercero	7.127
Cuarto	7.275
Quinto	7.437
Sexto	7.551
Séptimo	7.538
Octavo	7.200
Noveno	6.697
Décimo	5.902
Once	5.157
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	274
Educación Especial	83
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	2.958
<b>Total localidad</b>	<b>84.048</b>

Fuente: Sistema de Matrícula – SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## **OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL**

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

**Tabla 3**

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	45
Jardines SDIS	3
Concesión	5
Convenio	24
<b>Total Localidad</b>	<b>77</b>

Fuente: Sistema de Matrícula- SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 4**

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	72.875	85,29%
Concesión	7.070	8,27%
Convenio	5.497	6,43%
<b>Total Localidad</b>	<b>85.442</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 5**

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	6.277	6.600	-323	6.315	6.583	-268	6.323	6.345	-22
Primaria	35.41	35.532	-115	35.21	35.908	-698	35.077	34.343	734
	7			0					
Secundaria	29.011	28.641	370	29.36	29.202	165	29.853	28.986	867
				7					
Media	10.157	10.354	-197	10.88	10.921	-32	11.183	11.059	124
Aceleración	274	287	-13	361	280	81	395	274	121
Educación especial	45	53	-8	66	62	4	81	83	-2
Educación adultos	2.576	2.531	45	2.576	2.967	-391	2.530	2.958	-428
<b>Total General</b>	<b>83.757</b>	<b>83.998</b>	<b>-241</b>	<b>84.784</b>	<b>85.923</b>	<b>-1.139</b>	<b>85.442</b>	<b>84.048</b>	<b>1.394</b>

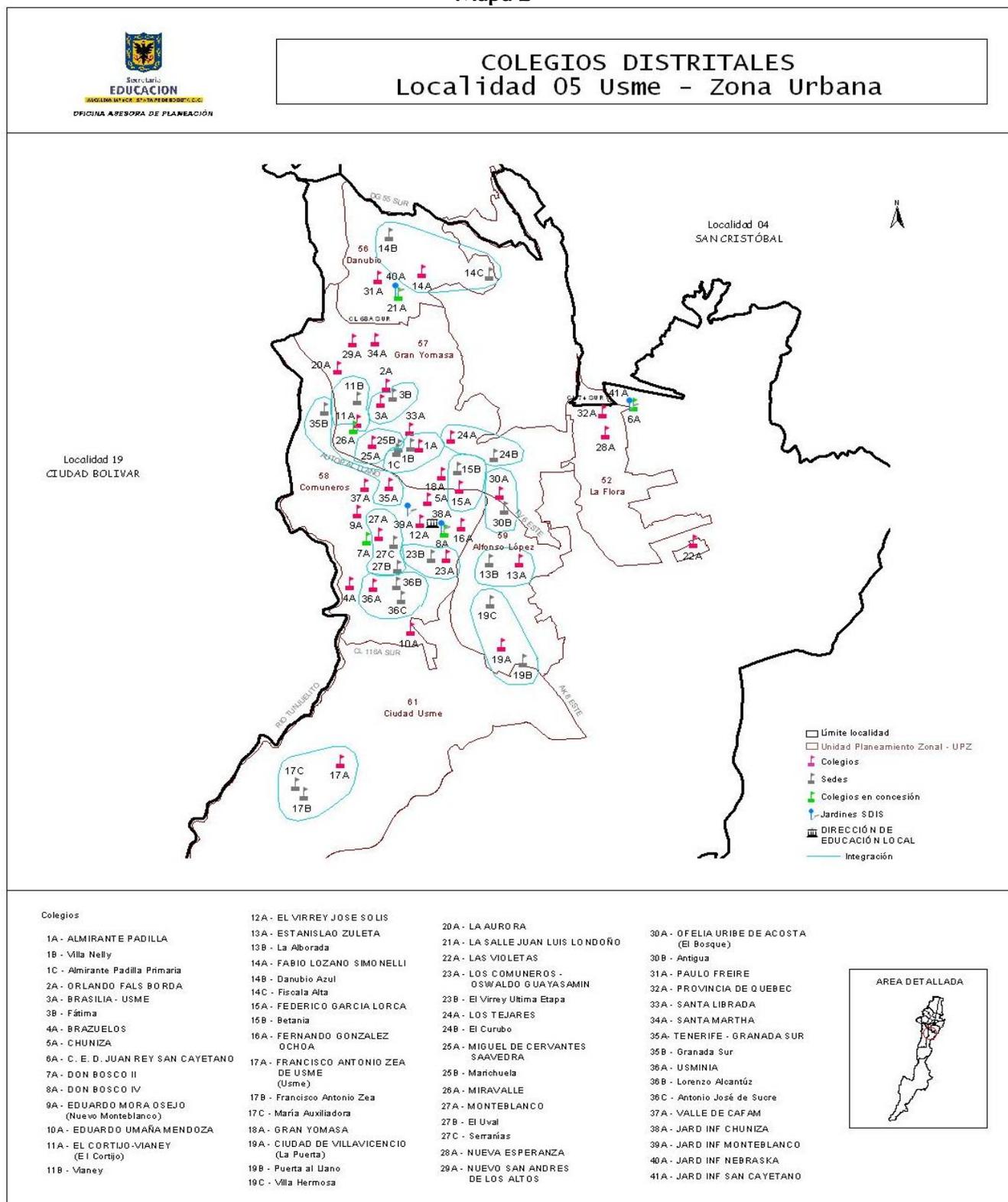
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

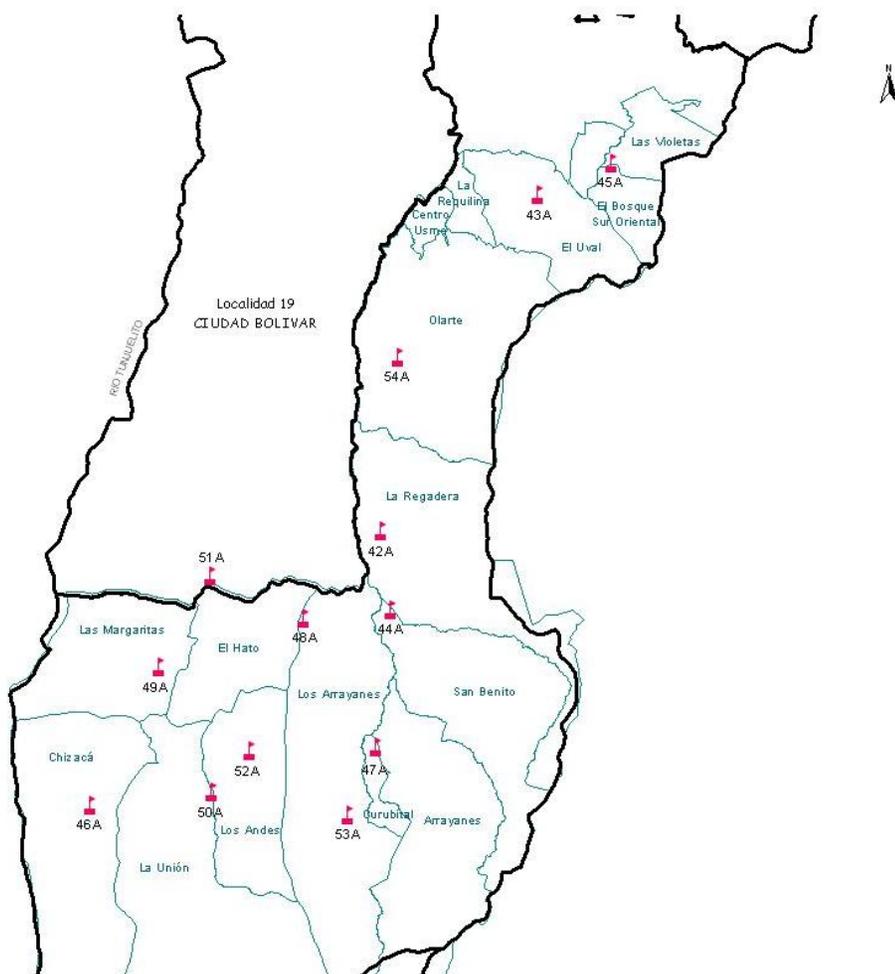


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

### Mapa 3



## COLEGIOS DISTRITALES Localidad 05 Usme - Zona Rural



**Colegios**

- 13 A - EL DESTINO
- 43 A - EL UVAL
- 23 A - LA ARGENTINA
- 28 A - LOS SOCHES
- 46 A - CHIZACA
- 47 A - EL CURUBITAL
- 48 A - EL HATO
- 49 A - LA MAYORIA
- 50 A - LA UNIÓN USME
- 51 A - LAS MERCEDES
- 52 A - LOS ANDES
- 53 A - LOS ARRAYANES
- 54 A - OLARTE

- Límite localidad
- 📌 Colegios

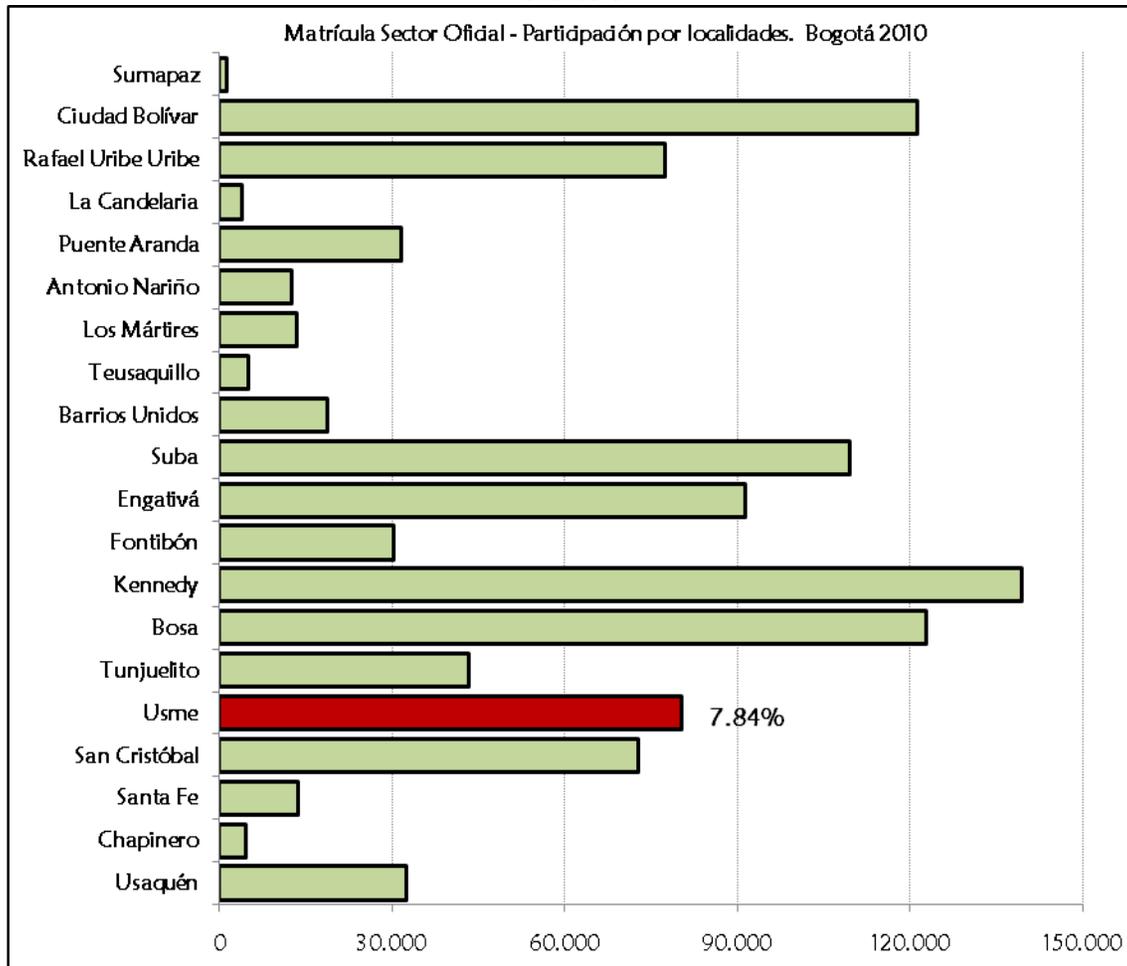


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



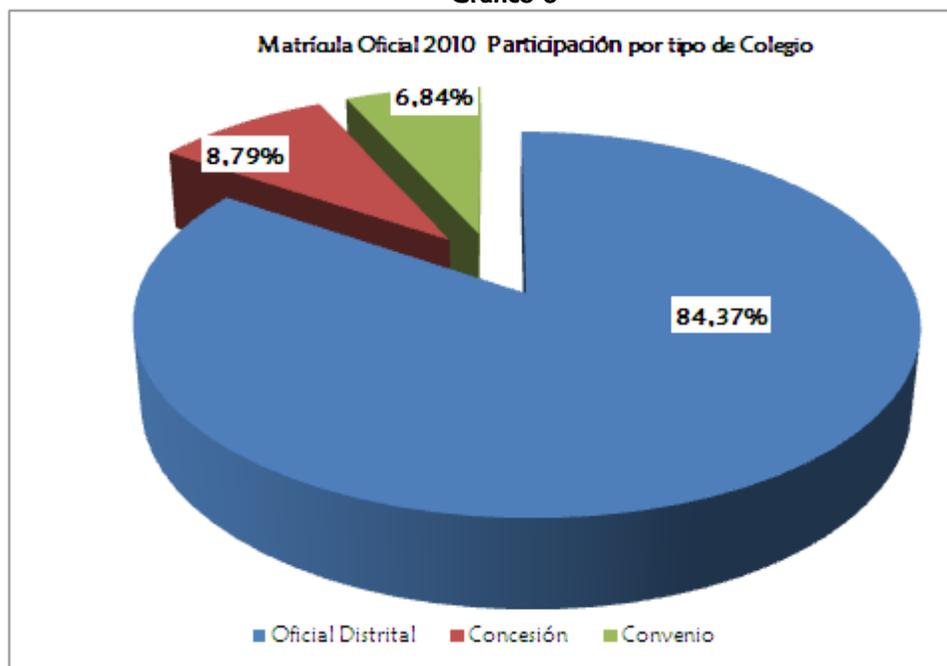
Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	67.824	84,37%
Concesión	7.070	8,79%
Convenio	5.497	6,84%
<b>Total Localidad</b>	<b>80.391</b>	<b>100,00%</b>

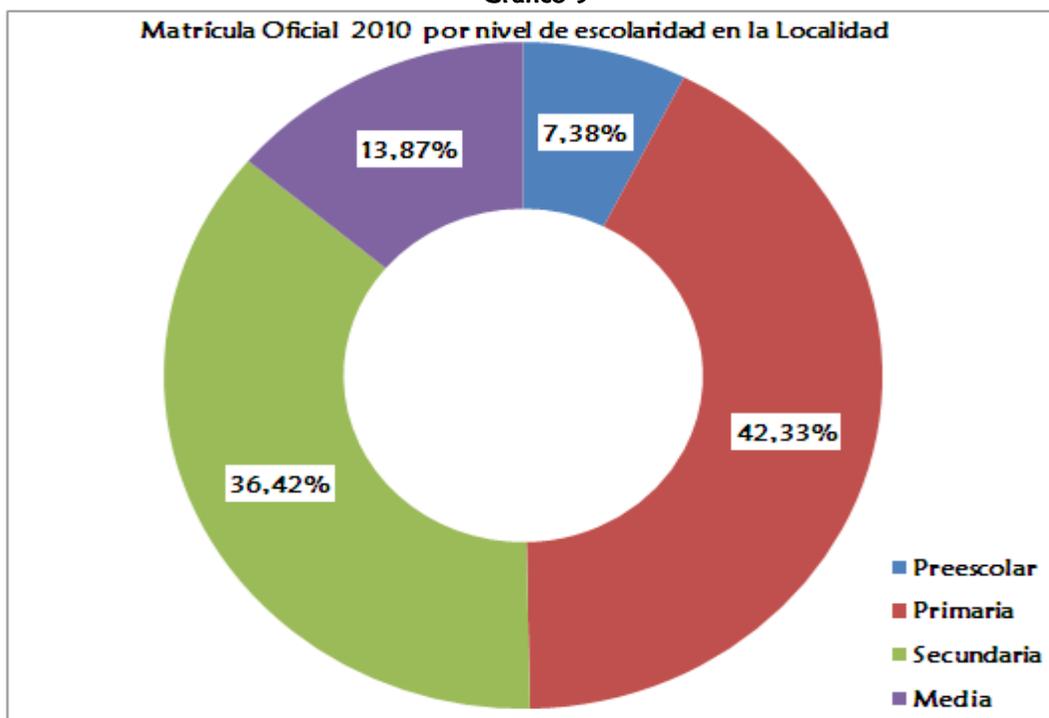
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 7**

<b>Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de colegio. Año 2010</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Oficial Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total</b>
Preescolar	5.297	512	123	5.932
Primaria	28.793	3.007	2.227	34.027
Secundaria	24.441	2.636	2.201	29.278
Media	9.293	915	946	11.154
<b>Total Localidad</b>	<b>67.824</b>	<b>7.070</b>	<b>5.497</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 8**

<b>Matrícula oficial de la localidad Nivel Sisben Año 2010</b>							
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>Sin Sisben</b>	<b>Total Localidad</b>
26.770	19.339	1.772	2	0	0	32.508	80.391

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 9**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Género</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Femenino	33.247	3.486	2.797	39.530
Masculino	34.577	3.584	2.700	40.861
<b>Total</b>	<b>67.824</b>	<b>7.070</b>	<b>5.497</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 10**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Género</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Femenino	2.910	16.132	14.559	5.929	39.530
Masculino	3.022	17.895	14.719	5.225	40.861
<b>Total</b>	<b>5.932</b>	<b>34.027</b>	<b>29.278</b>	<b>11.154</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 11**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Estrato</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Estrato 0	4.270	741	865	5.876
Estrato 1	33.776	3.291	1.632	38.699
Estrato 2	28.992	2.915	2.859	34.766
Estrato 3	631	69	54	754
Estrato 4	75	10	42	127
Estrato 5	30	8	7	45
Estrato 6	50	36	38	124
<b>Total</b>	<b>67.824</b>	<b>7.070</b>	<b>5.497</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 12**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Estrato</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Estrato 0	261	3.635	1.354	626	5.876
Estrato 1	2.759	15.819	14.651	5.470	38.699
Estrato 2	2.881	14.203	12.788	4.894	34.766
Estrato 3	24	338	307	85	754
Estrato 4	2	15	84	26	127
Estrato 5	3	11	20	11	45
Estrato 6	2	6	74	42	124
<b>Total</b>	<b>5.932</b>	<b>34.027</b>	<b>29.278</b>	<b>11.154</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 13**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
En situación de desplazamiento	4.476	268	244	4.988
Desvinculados de grupos armados	141	1	6	148
Hijos de adultos desmovilizados	32	0	1	33
<b>Total</b>	<b>4.649</b>	<b>269</b>	<b>251</b>	<b>5.169</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 14**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
En situación de desplazamiento	176	2.342	1.945	525	4.988
Desvinculados de grupos armados	3	61	67	17	148
Hijos de adultos desmovilizados	3	21	7	2	33
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>2.424</b>	<b>2.019</b>	<b>544</b>	<b>5.169</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 15**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Sordera Profunda	44	0	0	44
Hipoacusia o Baja audición	22	1	24	47
Baja visión diagnosticada	25	2	3	30
Ceguera	6	6	0	12
Parálisis cerebral	5	0	3	8
Lesión neuromuscular	14	1	2	17
Autismo	5	1	0	6
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	100	2	9	111
Síndrome de Down	9	0	2	11
Múltiple	9	0	0	9
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>295</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 16**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Sordera Profunda	2	22	18	2	44
Hipoacusia o Baja audición	1	10	35	1	47
Baja visión diagnosticada	0	11	16	3	30
Ceguera	1	4	7	0	12
Parálisis cerebral	0	5	2	1	8
Lesión neuromuscular	0	8	5	4	17
Autismo	0	6	0	0	6
Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	2	63	39	7	111
Síndrome de Down	2	9	0	0	11
Múltiple	0	8	1	0	9
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>146</b>	<b>123</b>	<b>18</b>	<b>295</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 17**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Grupo étnico</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Indígenas	130	16	9	155
Negritudes	277	12	15	304
Rom (Gitanos)	7	0	0	7
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>466</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 18**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Grupo étnico</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Indígenas	2	48	81	24	155
Negritudes	1	147	107	49	304
Rom (Gitanos)	0	1	4	2	7
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>196</b>	<b>192</b>	<b>75</b>	<b>466</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 19**

<b>Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de capacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Superdotado	6	1	0	7
Con talento científico	2	0	0	2
Con talento tecnológico	8	1	1	10
Con talento subjetivo	11	1	0	12
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>31</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	0	6	1	0	7
Con talento científico	0	1	1	0	2
Con talento tecnológico	0	5	3	2	10
Con talento subjetivo	2	7	2	1	12
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>31</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

### INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la Localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	72.373	69.660	2.713	67.322
Concesión	7.070	8.123	-1.053	7.070
Convenio	5.497	5.723	-226	5.497
Jardín SDIS	502	542	-40	502
<b>Total</b>	<b>85.442</b>	<b>84.048</b>	<b>1.394</b>	<b>80.391</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL SANTA LIBRADA	GRAN YOMASA	1.417	1.391	26	1.342
COL SANTA MARTHA	GRAN YOMASA	1.204	1.186	18	1.159
COL BARRANQUILLITA	GRAN YOMASA	2.083	1.254	829	1.935
COL NUEVA ESPERANZA	LA FLORA	2.022	1.429	593	1.364
COL ESTANISLAO ZULETA	ALFONSO LOPEZ	2.286	2.304	-18	2.246
COL PROVINCIA DE QUEBEC	LA FLORA	1.339	1.221	118	1.179
COL LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN	COMUNEROS	2.585	2.599	-14	2.410
COL LA AURORA	GRAN YOMASA	2.131	2.108	23	2.101
COL NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	GRAN YOMASA	2.121	2.113	8	2.051
COL VALLE DE CAFAM	COMUNEROS	1.766	1.646	120	1.651
COL USMINIA	COMUNEROS	1.768	1.638	130	1.500
COL MONTEBLANCO	COMUNEROS	3.615	3.312	303	3.251
COL CIUDAD DE VILLAVICENCIO	ALFONSO LOPEZ	2.927	3.036	-109	2.896
COL GRAN YOMASA	GRAN YOMASA	1.124	1.047	77	1.011

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA	
COL OFELIA URIBE DE ACOSTA	GRAN YOMASA	2.611	2.849	-238	2.553	
COL BRASILIA - USME	GRAN YOMASA	1.397	1.983	-586	1.307	
COL EL VIRREY JOSE SOLIS	COMUNEROS	1.662	1.632	30	1.622	
COL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	GRAN YOMASA	4.950	4.961	-11	4.916	
COL CHUNIZA	COMUNEROS	1.998	2.047	-49	1.983	
COL FERNANDO GONZALEZ OCHOA	COMUNEROS	1.897	1.872	25	1.838	
COL EDUARDO MORA OSEJO	COMUNEROS	992	799	193	810	
COL EDUARDO UMAÑA MENDOZA	COMUNEROS	3.561	3.231	330	3.091	
COL PAULO FREIRE	DANUBIO	3.260	3.278	-18	3.231	
COL FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	CIUDAD USME	1.905	1.906	-1	1.822	
COL EL CORTIJO - VIANEY	GRAN YOMASA	1.745	1.700	45	1.666	
COL ALMIRANTE PADILLA	GRAN YOMASA	4.014	4.356	-342	3.907	
COL LOS TEJARES	GRAN YOMASA	1.495	1.340	155	1.311	
COL FEDERICO GARCIA LORCA	GRAN YOMASA	2.704	2.692	12	2.648	
COL LAS VIOLETAS	LA FLORA	1.417	1.047	370	1.193	
COL LOS SOCHES	UPR CUENCA MEDIA Y ALTA RIO TUNJUELO	151	89	62	59	
COL RUR OLARTE		186	139	47	139	
COL RUR LA UNION USME		38	25	13	25	
COL RUR LOS ANDES		36	24	12	21	
COL RUR LOS ARRAYANES		41	22	19	19	
COL RUR LA ARGENTINA		66	45	21	39	
COL TENERIFE - GRANADA SUR		COMUNEROS	1.827	1.642	185	1.585
COL BRAZUELOS		COMUNEROS	959	772	187	725
COL RUR CHIZACA	UPR CUENCA MEDIA Y ALTA RIO TUNJUELO	27	17	10	15	
COL RUR EL CURUBITAL		44	24	20	22	
COL EL DESTINO		645	621	24	594	
COL RUR EL HATO		60	27	33	27	
COL EL UVAL		758	734	24	746	
COL RUR LA MAYORIA		64	50	14	50	
COL RUR LAS MERCEDES		40	24	16	24	
COL FABIO LOZANO SIMONELLI		DANUBIO	3.435	3.428	7	3.238
<b>Total</b>		<b>72.373</b>	<b>69.660</b>	<b>2.713</b>	<b>67.322</b>	

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 23**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en concesión en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL COMF. SAN CAYETANO	Sin UPZ	2.050	2.217	-167	2.050
COL DON BOSCO II	COMUNEROS	1.147	1.296	-149	1.147

COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL DON BOSCO IV	COMUNEROS	1.162	1.411	-249	1.162
COL MIRAVALLE	GRAN YOMASA	1.243	1.548	-305	1.243
COL LA SALLE JUAN LUIS LONDOÑO	DANUBIO	1.468	1.651	-183	1.468
<b>Total</b>		<b>7.070</b>	<b>8.123</b>	<b>-1.053</b>	<b>7.070</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matricula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 24**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL SANTA LIBRADA	GRAN YOMASA	242	254	-12	242
LIC SANTA ANA DEL SUR	GRAN YOMASA	264	263	1	264
COL CENTRO CULTURAL	GRAN YOMASA	39	39	0	39
COL CIUDAD BOLIVAR	GRAN YOMASA	126	141	-15	126
COL SAN ISIDRO	GRAN YOMASA	19	199	-180	19
LIC ADOLFO LEON GOMEZ	COMUNEROS	135	130	5	135
INST TEC CIAL JULIO CORTAZAR	GRAN YOMASA	288	190	98	288
CENT EDUC FE Y ALEGRIA SANTA LIBRADA	GRAN YOMASA	629	612	17	629
COL SAN GREGORIO HERNANDEZ	GRAN YOMASA	328	351	-23	328
COL ISIDRO MOLINA	GRAN YOMASA	206	216	-10	206
COL JUAN RULFO	GRAN YOMASA	325	344	-19	325
COL SUMAPAZ	GRAN YOMASA	108	113	-5	108
COL SAN JUAN DE LOS PASTOS	GRAN YOMASA	366	368	-2	366
LIC MAX PLANCK	GRAN YOMASA	228	221	7	228
COL JULIA LOPEZ MARTINEZ	ALFONSO LOPEZ	321	365	-44	321
COL ANDRES ESCOBAR	DANUBIO	524	612	-88	524
INST EL INGENIOSO HIDALGO	COMUNEROS	447	448	-1	447
COL SAN MARINO	GRAN YOMASA	97	92	5	97
COL SANTA MARIA DE LA PAZ	GRAN YOMASA	257	204	53	257
LIC CIAL NUEVO ALEJANDRINO	DANUBIO	31	21	10	31
COL NUEVO SAN ANDRES	GRAN YOMASA	89	99	-10	89
COL FE Y ALEGRIA DANUBIO AZUL	DANUBIO	241	208	33	241
ESC FE Y ALEGRIA JUAN JOSE RONDON	LA FLORA	140	181	-41	140
COL DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Sin UPZ - Usme	47	33	14	47
LIC SAN LUIS BELTRAN	COMUNEROS	0	19	-19	0
<b>Total</b>		<b>5.497</b>	<b>5.723</b>	<b>-226</b>	<b>5.497</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 25**

Datos de oferta, demanda y matrícula en jardines SDIS en la localidad Año 2010					
JARDIN	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
JARD INF NEBRASKA	DANUBIO	136	146	-10	136
JARD INF CHUNIZA	COMUNEROS	225	245	-20	225
JARD INF MONTEBLANCO	COMUNEROS	141	151	-10	141
<b>Total</b>		<b>502</b>	<b>542</b>	<b>-40</b>	<b>502</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

### Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Usme para el año 2010 cuentan con el 7.73% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 2272 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 89.92% (2043 docentes) están nombrados en propiedad y el 10.08% (229 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 166 directivos docentes, que corresponden al 8.54% del total de directivos de la ciudad.

**Tabla 26**

Total planta de personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Usme	177	830	1012	24	2043	5	59	140	25	229	2272
Bogotá	2093	10314	14495	761	27663	38	541	989	149	1717	29380
<b>Participación</b>	<b>8,46%</b>	<b>8,05%</b>	<b>6,98%</b>	<b>3,15%</b>	<b>7,39%</b>	<b>13,16%</b>	<b>10,91%</b>	<b>14,16%</b>	<b>16,78%</b>	<b>13,34%</b>	<b>7,73%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 27**

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Usme	116	5	11	34	0	166
Bogotá	1515	9	20	348	52	1944
<b>Participación</b>	<b>7,66%</b>	<b>55,56%</b>	<b>55,00%</b>	<b>9,77%</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,54%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 28**

Total directivos docentes por jornada y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COMPLETA	GLOBAL	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	TOTAL
Usme	0	37	69	55	5	166
Bogotá	5	448	765	670	56	1944
<b>Participación</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,26%</b>	<b>9,02%</b>	<b>8,21%</b>	<b>8,93%</b>	<b>8,54%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10º y 11º. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10 y 11 para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9.

**Tabla 29**

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
PAULO FREIRE			300	300
ALMIRANTE PADILLA		280	210	490
ATABANZHA VALLE DE CAFAM		116		116
BARRANQUILLITA		89	75	164
BRASILIA - USME		142	110	252
CHUNIZA		175	150	325
CIUDAD DE VILLAVICENCIO		170	166	336
EDUARDO UMAÑA MENDOZA		258	170	428
EL CORTIJO - VIANEY		120	100	220
EL DESTINO		81	53	134
EL UVAL		41		41
EL VIRREY JOSÉ SOLÍS		122	68	190
ESTANISLAO ZULETA		237	195	432
FABIO LOZANO SIMONELLI		169	140	309
FEDERICO GARCÍA LORCA		242	158	400
FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA		42	40	82
FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME		104	109	213
LA AURORA		177	129	306
LAS VIOLETAS		32		32
LOS COMUNEROS -OSWALDO GUAYASAMÍN		128	121	249
LOS TEJARES		84	75	159
LUIS EDUARDO MORA OSEJO		44	44	88
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA		314	120	434
MONTEBLANCO		236	216	452
NUEVA ESPERANZA		111	97	208
NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS		137	123	260
OFELIA URIBE DE ACOSTA		216	184	400
PAULO FREIRE		374		374
PROVINCIA DE QUEBEC		93	88	181
SANTA LIBRADA		62	57	119
SANTA MARTHA		46	38	84
TENERIFE - GRANADA SUR		130	105	235

COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
VALLE DE CAFAM			105	105
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>4.572</b>	<b>3.546</b>	<b>8.118</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>30.064</b>	<b>10.325</b>	<b>40.283</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>0,00%</b>	<b>44,28%</b>	<b>8,80%</b>	<b>10,06%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 30**

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
PAULO FREIRE		300		300
ALMIRANTE PADILLA			490	490
ATABANZHA VALLE DE CAFAM	116			116
BARRANQUILLITA		89	75	164
BRASILIA - USME		252		252
CHUNIZA		325		325
CIUDAD DE VILLAVICENCIO		166	170	336
EDUARDO UMAÑA MENDOZA		428		428
EL CORTIJO - VIANEY		220		220
EL DESTINO		134		134
EL UVAL		41		41
EL VIRREY JOSÉ SOLÍS		190		190
ESTANISLAO ZULETA		195	237	432
FABIO LOZANO SIMONELLI		309		309
FEDERICO GARCÍA LORCA	158	242		400
FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA			82	82
FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME			213	213
LA AURORA		306		306
LAS VIOLETAS			32	32
LOS COMUNEROS -OSWALDO GUAYASAMÍN		249		249
LOS TEJARES		75	84	159
LUIS EDUARDO MORA OSEJO		88		88
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	314	120		434
MONTEBLANCO			452	452
NUEVA ESPERANZA		208		208
NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS			260	260
OFELIA URIBE DE ACOSTA		400		400
PAULO FREIRE			374	374
PROVINCIA DE QUEBEC			181	181
SANTA LIBRADA			119	119
SANTA MARTHA		84		84
TENERIFE - GRANADA SUR		235		235
VALLE DE CAFAM		105		105
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>588</b>	<b>4.761</b>	<b>2.769</b>	<b>8.118</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>5.478</b>	<b>52.452</b>	<b>22.742</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>10,73%</b>	<b>9,08%</b>	<b>12,18%</b>	<b>10,06%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

*Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.*

*En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica<sup>3</sup> del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.<sup>4</sup>*

**Tabla 31**

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
<b>Ejes de Desarrollo</b>	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
<b>Impronta del Ciclo</b>	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
<b>Grados</b>	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
<b>Edades</b>	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

**Tabla 32**

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
SANTA LIBRADA		x		
SANTA MARTHA	x			

<sup>3</sup> La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

<sup>4</sup> Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
ORLANDO FALS BORDA	x			
NUEVA ESPERANZA		x		
ESTANISLAO ZULETA	x			
LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN	x			
LA AURORA		x		
NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	x			
VALLE DE CAFAM ATABANZA			x	
USMINIA	x			
OFELIA URIBE DE ACOSTA		x		
BRASILIA - USME	x			
EL VIRREY JOSE SOLIS		x		
LUIS EDUARDO MORA OSEJO		x		
FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME		x		
ALMIRANTE PADILLA				x
LOS TEJARES	x			
FEDERICO GARCIA LORCA	x			
LAS VIOLETAS	x			
GRAN YOMASA		x		
TENERIFE - GRANADA SUR		x		
FABIO LOZANO SIMONELLI	x			
EDUARDO UMAÑA MENDOZA		x		
CIUDAD DE VILLAVICENCIO		x		
DIEGO MONTAÑA CUELLAR	x			
PAULO FREIRE			x	
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

### Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

## Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.<sup>6</sup>

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.<sup>7</sup> En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

**Tabla 33**

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Ofelia Uribe de Acosta	SENA	Tecnología en Gestión de Mercados
		Tecnología en Gestión Logística
Paulo Freire	EDUPOL	Tecnología en Desarrollo de Software (Utb)
Nueva Esperanza	UNAES	Tecnología en Gestión Ambiental
Monteblanco - Diego Montaña Cuellar	UPTC	Tecnología en Programación de Sistemas Informáticos

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10º y 11º. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

<sup>6</sup> [www.unad.edu.co/escuelas/index.php](http://www.unad.edu.co/escuelas/index.php)

<sup>7</sup> Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

**Tabla 34**

Colegios con programa de media especializada en la localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
La Aurora	Universidad Pedagógica Nacional	Artes	Alistamiento	150	124
Almirante Padilla	Universidad Javeriana	Ciencias Naturales	Alistamiento	527	488
Ofelia Uribe de Acosta	Fundación Universitaria Agraria de Colombia	Ciencias Naturales	Implementación	207	135
Brasília		Ciencias Naturales	Implementación	113	95
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>				<b>997</b>	<b>842</b>

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

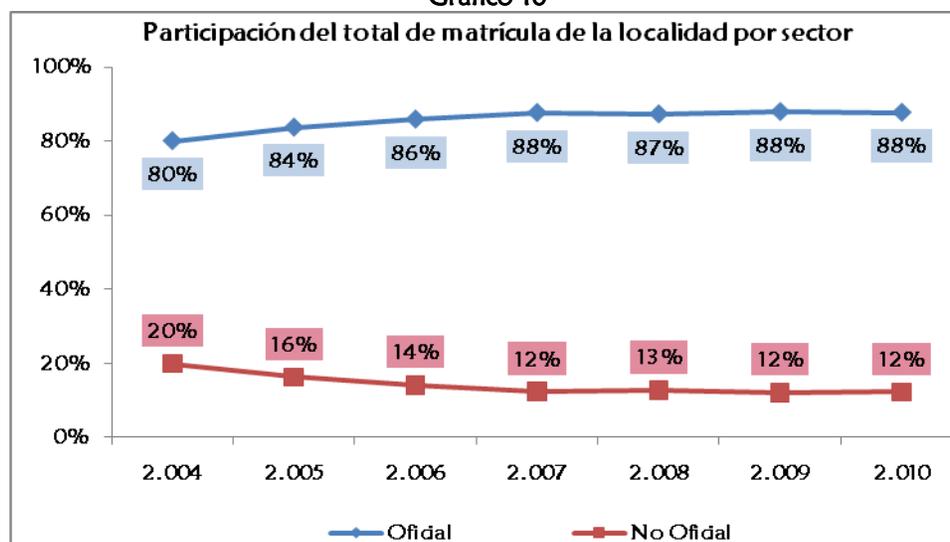
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

**Tabla 35**

Evolución de la matrícula Oficial y No Oficial por localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	67.401	72.737	75.213	78.479	79.138	79.816	80.391
No Oficial (2)	16.761	14.135	12.341	11.043	11.498	10.969	11.227
<b>Total</b>	<b>84.162</b>	<b>86.872</b>	<b>87.554</b>	<b>89.522</b>	<b>90.636</b>	<b>90.785</b>	<b>91.618</b>

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Gráfico 10**



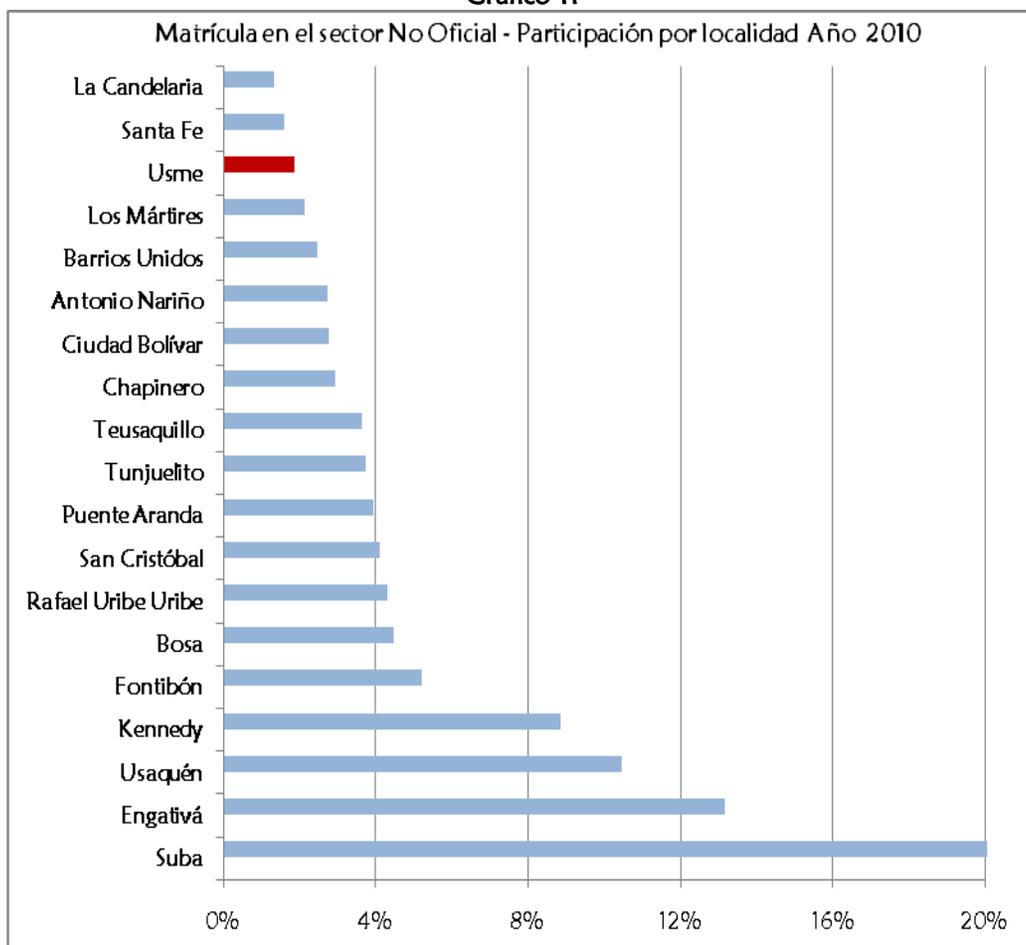
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 36**

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usme	2.285	5.416	2.632	894	11.227
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
<b>% de Participación</b>	<b>2,07%</b>	<b>2,46%</b>	<b>1,55%</b>	<b>1,13%</b>	<b>1,94%</b>

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Gráfico 11**



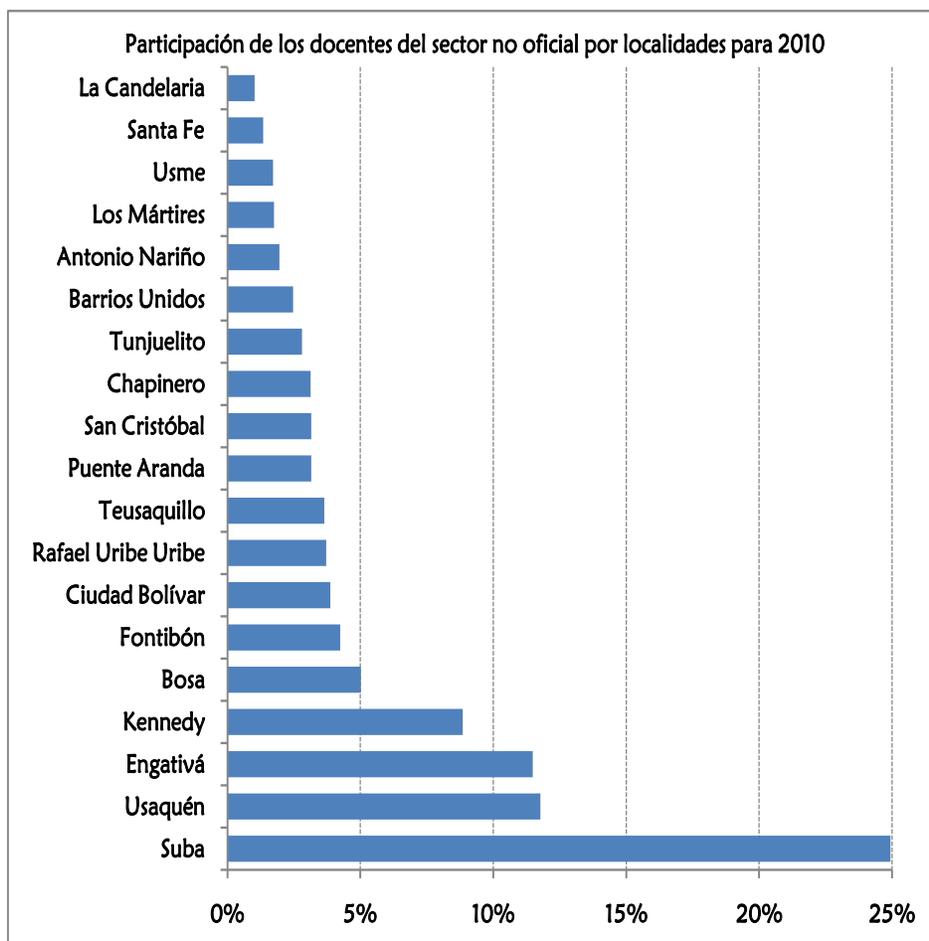
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 37**

Total planta de personal docente del sector no oficial y su participación por localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Usme	82	228	181	98	589
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
<b>% Participación</b>	<b>1,19%</b>	<b>1,93%</b>	<b>1,79%</b>	<b>1,81%</b>	<b>1,72%</b>

Fuente: Censo C-600 Año 2010.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

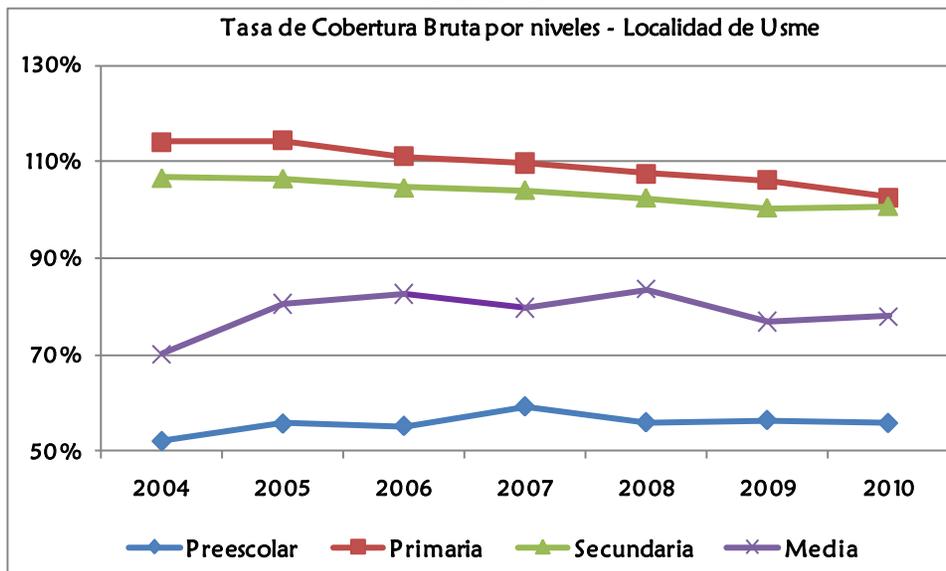
## Tasas de Cobertura

Tabla 38

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	52,2%	55,8%	55,3%	59,3%	56,1%	56,5%	55,9%
Primaria	114,1%	114,4%	111,1%	109,8%	107,5%	106,2%	102,6%
Secundaria	106,7%	106,6%	104,7%	104,2%	102,5%	100,4%	100,7%
Media	70,2%	80,5%	82,7%	79,8%	83,6%	76,9%	77,9%
<b>Total</b>	<b>96,1%</b>	<b>98,3%</b>	<b>96,6%</b>	<b>96,1%</b>	<b>94,8%</b>	<b>92,6%</b>	<b>91,4%</b>

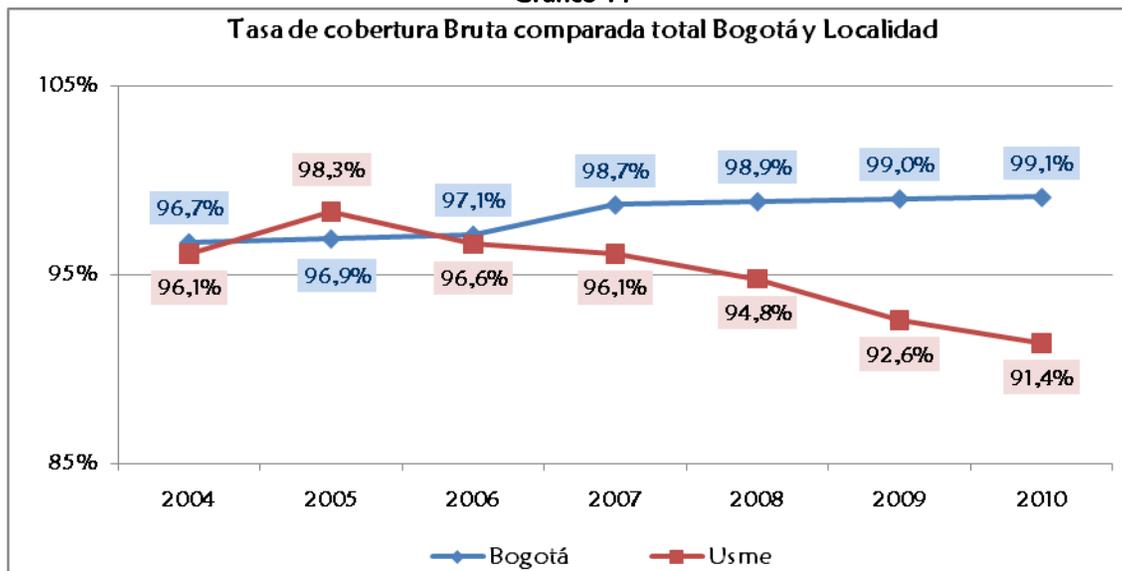
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

- Por sector educativo

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	95,5	93,1	87,7	90,3
	Tasa Reprobación	0,3	3,5	6,9	5,6
	Tasa Deserción	4,2	3,4	5,4	4,1
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	95,9	97,4	94,7	96,3
	Tasa Reprobación	0,1	1,2	3,6	2,8
	Tasa Deserción	4,0	1,4	1,7	0,9

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

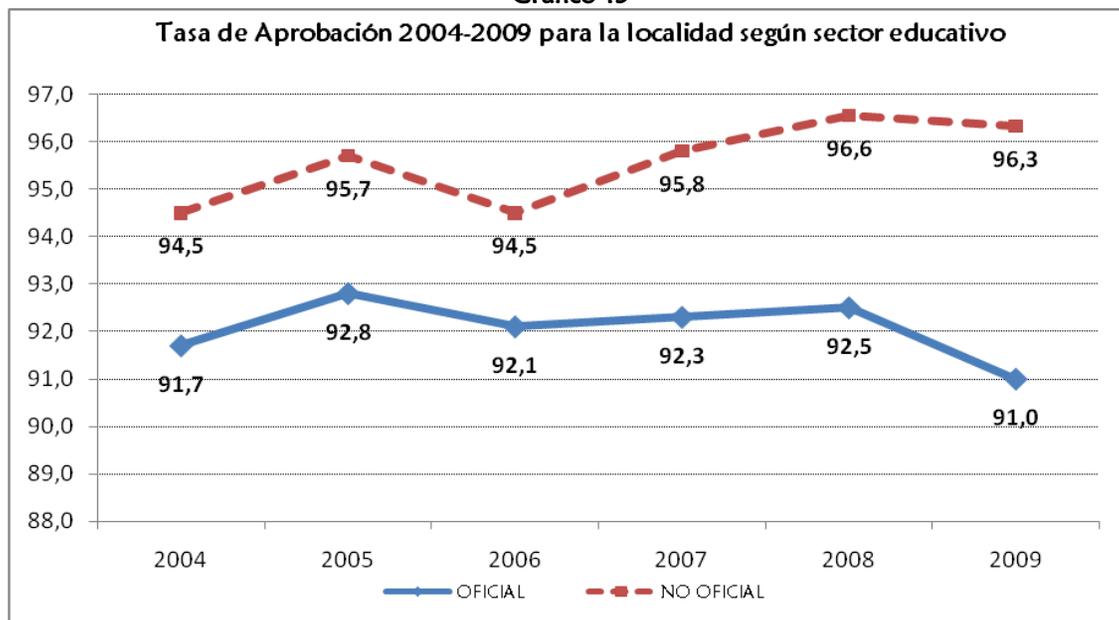
Tabla 40

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	91,7	92,8	92,1	92,3	92,5	91,0
	Tasa Reprobación	4,4	3,9	4,0	3,8	3,8	4,7
	Tasa Deserción	3,8	3,2	3,9	4,0	3,7	4,3
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	94,5	95,7	94,5	95,8	96,6	96,3
	Tasa Reprobación	2,6	2,0	1,8	0,8	0,5	1,8
	Tasa Deserción	2,9	2,3	3,7	3,4	3,0	1,8

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

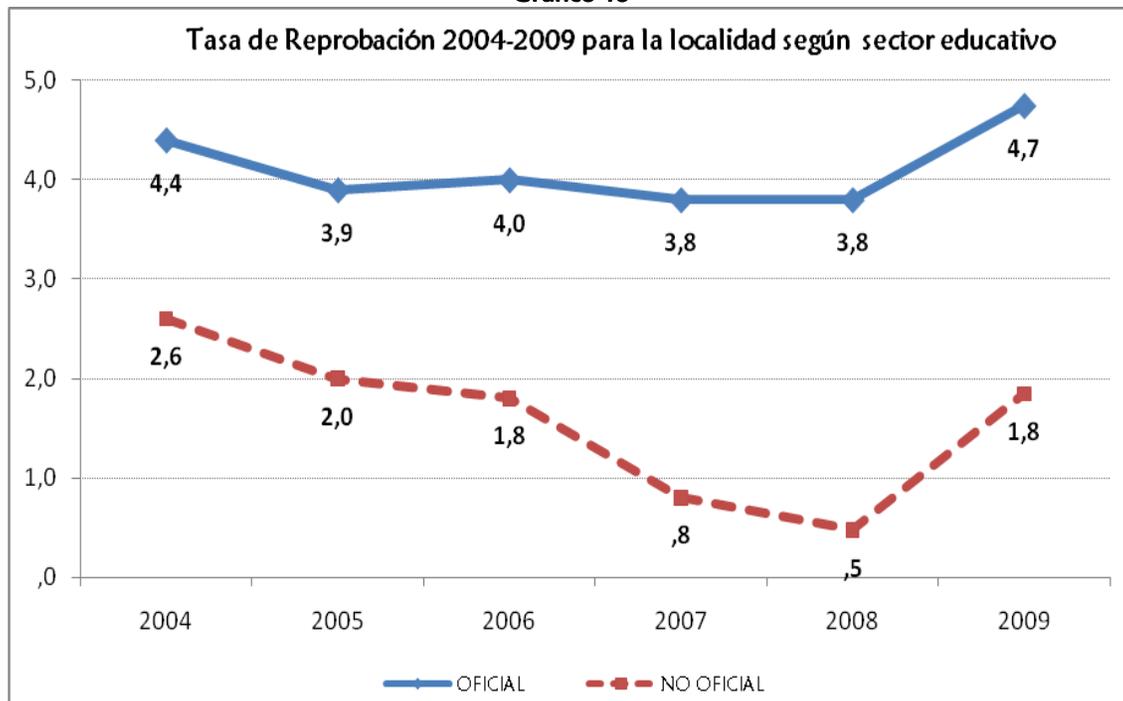
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 15



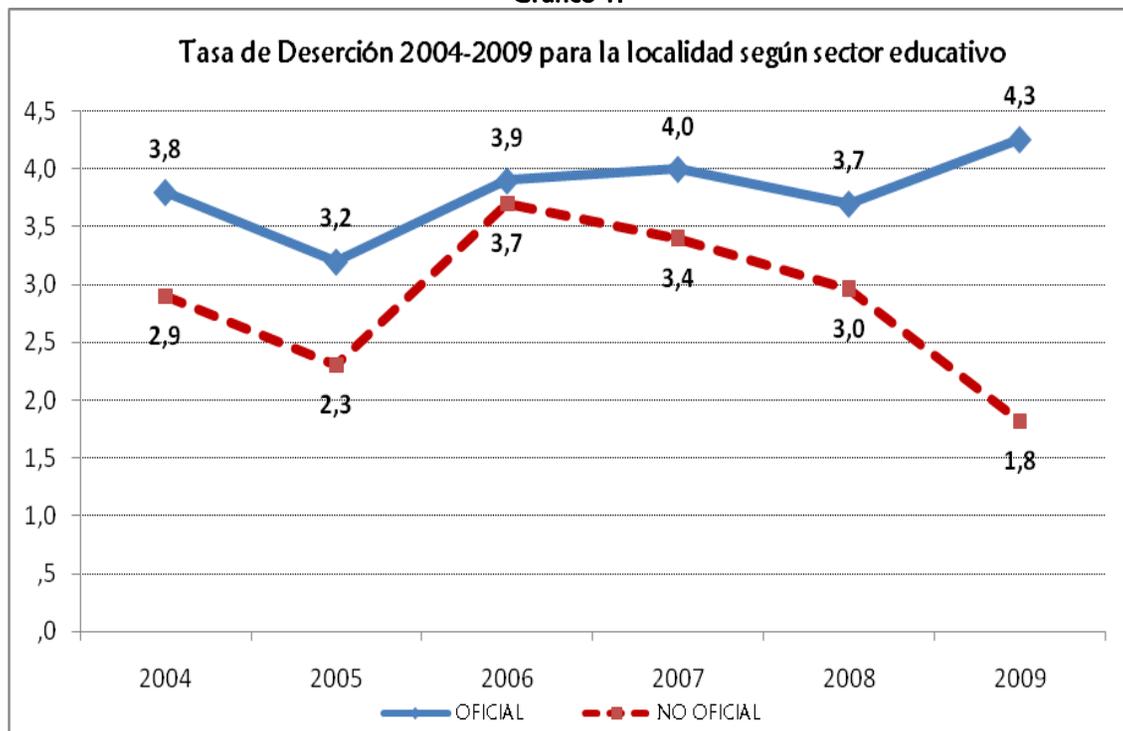
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 16



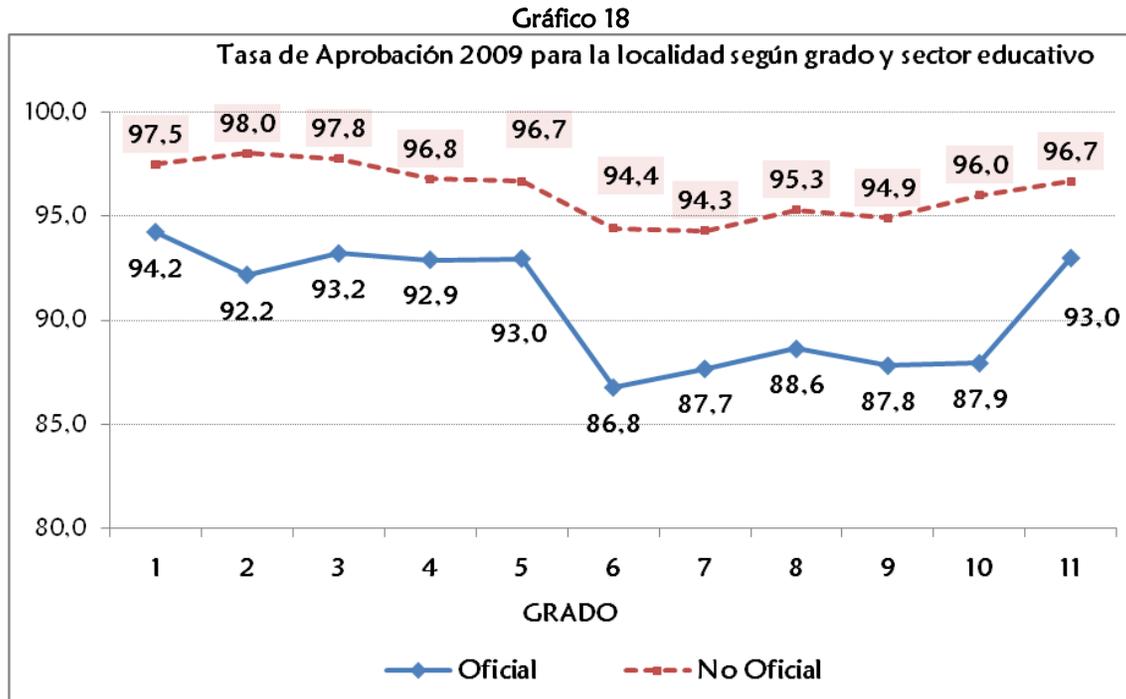
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 17

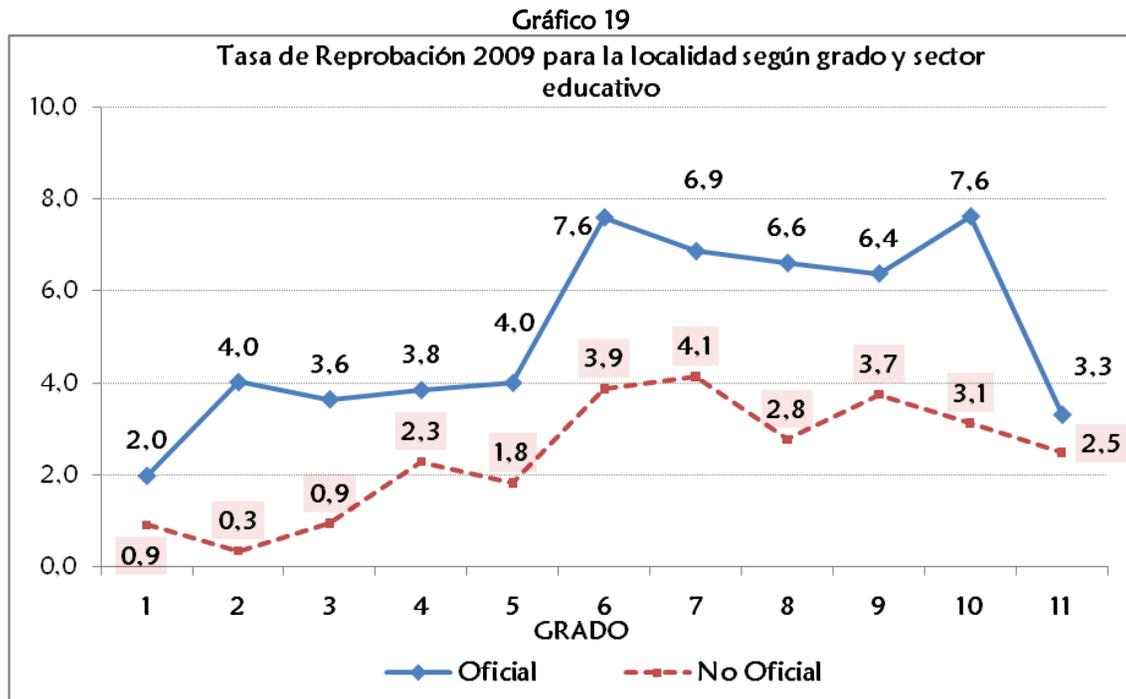


Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Por grado y sector educativo

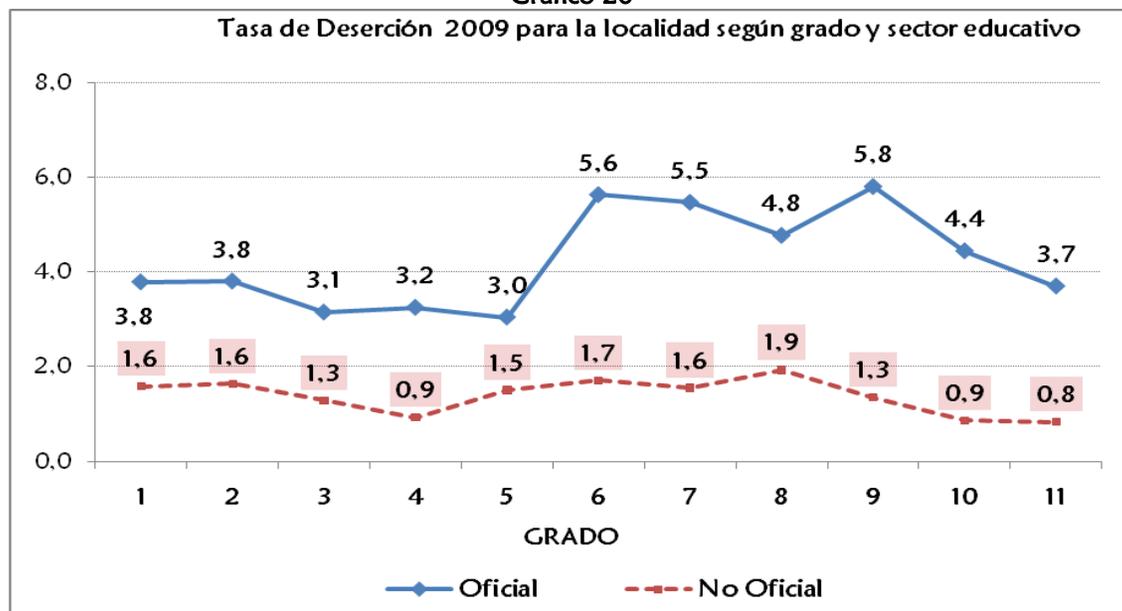


Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Por género y tipo de sector

Tabla 41

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	92,51	89,51
	Tasa Reprobación	3,52	5,95
	Tasa Deserción	3,97	4,54
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,09	95,56
	Tasa Reprobación	1,32	2,38
	Tasa Deserción	1,59	2,05

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 42

Tasas de repitencia y extraedad de Usme. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
OFICIAL	Preescolar	0,2	0,3	0,3	0,1	0,1	0,04
	Primaria	2,2	2,3	2,8	3,2	2,9	2,5
	Secundaria	4,6	4,8	4,7	7,9	8,3	8,1
	Media	3,0	3,0	3,9	6,3	7,1	6,0
	<b>Total</b>	<b>3,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,4</b>	<b>5,0</b>	<b>5,1</b>	<b>4,8</b>
NO OFICIAL	Preescolar	0,2	0,8	0,0	0,2	0,2	0,1
	Primaria	1,3	0,6	1,4	1,5	0,8	1,9
	Secundaria	2,6	2,8	3,3	2,3	2,6	2,4
	Media	0,3	1,3	1,5	2,0	1,5	1,6
	<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,9</b>

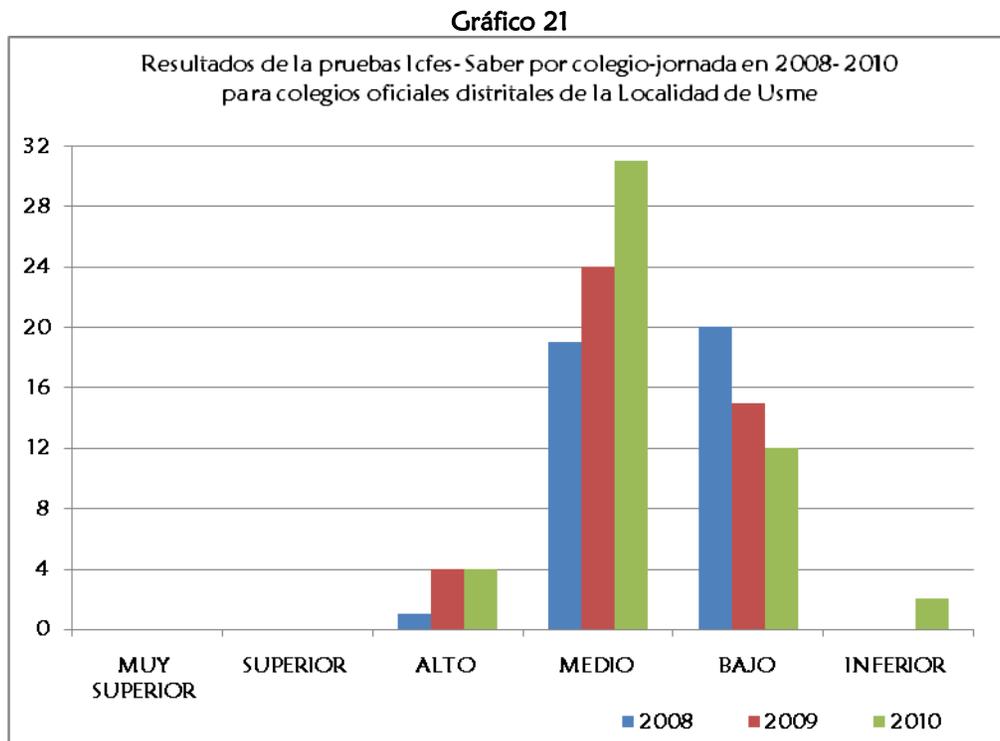
Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

### Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.<sup>8</sup>

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaría de Educación del Distrito Página 11

### Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes<sup>9</sup>:

<sup>8</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

<sup>9</sup> PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los párrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

## **Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios**

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

---

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social”.<sup>10</sup> Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

## Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios<sup>11</sup>. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas. Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a

<sup>10</sup> Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Página 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

<sup>11</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 92

consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Usme se invirtieron \$126.010.099.826, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 86.735% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 10.915% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.623% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Usme.

**Tabla 43**

Inversión en la localidad de Usme Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (pesos 2010)
<b>ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 9 persona de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 63.088.700
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 79.889 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 8.792.084.042
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 79.889 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 73.605.500

3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 1.965 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 2.380.529.873
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 2.548 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$ 67.043.763.369
		BIENESTAR - Beneficiar a 2.548 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 288.299.697
		CAPACITACIÓN: Asistir a 79 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 29.811.330
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 62 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 952.078.828
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 5.490 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 5.055.363.022
		CONCESIÓN: Garantizar 7.106 cupos a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro.	\$ 10.921.631.573
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 46 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 2.272.971.398
		VIGILANCIA: Se garantizó a 46 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 7.713.482.958
		ASEO: Se garantizó a 46 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 3.641.713.920
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes de los colegios Miguel de Cervantes Saavedra y Fernando González Ochoa.	\$ 65.912.688
<b>TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			<b>\$ 109.294.336.898</b>
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 1 colegio incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 12.875.000
		ESTÍMULOS DOCENTES - Entregar a 2 docentes estímulos económicos por los mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.	\$ 35.000.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido el en Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 5.373.176
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 2 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 13.407.226
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 79.785.856
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 7 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 495.356.569
	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 27 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 234.274.500

		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 17.555 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 438.984.171
10	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 33 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 723.480.607
<b>TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			<b>\$ 2.044.874.605</b>
<b>BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			
11	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 40.388 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 9.826.761.221
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 13.218 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 3.926.851.100
<b>TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			<b>\$ 13.753.612.321</b>
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			
12	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 110.315.919
		Mobiliario: Dotar 17 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 247.310.529
13	563- Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.	GESTIÓN DEL SUELO: Legalizar predios para la construcción y/o conservación de las plantas físicas de la Secretaria de Educación.	\$ 2.525.925
<b>TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			<b>\$ 360.152.373</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			
14	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con colegios el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 5.000.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 8 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 271.605.479
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 10 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 213.771.899
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			<b>490.377.377,91</b>
<b>TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			
15	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 448 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 48.146.250
<b>TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			<b>48.146.250,00</b>

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			
16	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
<b>TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			<b>\$ 18.600.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD</b>			<b>\$ 126.010.099.826</b>
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			